



Ministerio Público de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Comisión Conjunta de Administración del Ministerio Público

Acta N° 29

Reunión de la Comisión Conjunta de Administración del Ministerio Público.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 23 días del mes de Abril de dos mil ocho, siendo las 12:15 hs., se reúnen en el 7° piso del edificio sito en la calle Combate de los Posos 155, la Comisión Conjunta de Administración del Ministerio Público. En este encuentro se hicieron presentes el Dr. German Garavano –Fiscal General-, el Dr. Mario Jaime Kestelboim –Defensor General- y la Dra. Laura C. Musa –Asesora Tutelar General-. Los referidos se encuentran asistidos por el Contador Miguel Espiño (Fiscalía General), el Contador Rodolfo Medina (Asesoría Tutelar), la Contadora Laura Brizuela (Asesoría Tutelar), la Doctora Bettina Castorino (Defensoría General), el Doctor Guillermo Patricio Cánepa (Defensoría General), el Licenciado Jorge Costales (Defensoría General), el Doctor Esteban Rodríguez Eggers (Defensoría General) y el Doctor Guillermo García (quién se desempeña como Secretario de Actuación de la Comisión).-----

El Secretario Actuante procede a dar lectura a los puntos del Orden del Día, a saber: 1) Aumento Salarial, 2) Varios.-----

Acto seguido el Secretario Actuante pone en consideración el punto 1) del Orden del Día. Abierto el debate sobre el tema se resolvió enviar una nota al Consejo de la Magistratura, en contestación a las notas de presidencia N° 788/08, 789/08 y 828/08, a efectos de comunicar que este Ministerio Público no encuentra obstáculos para que se efectúen los pagos que han sido dispuestos por resolución CM N° 213/08, entendiendo que para hacer jurídicamente viable la propuesta sometida a análisis por la Sra. Presidente, correspondería reformar dicha resolución en la parte que hace referencia a que los aumentos otorgados quedan condicionados a “la efectiva asignación, por el órgano competente, de las partidas presupuestarias requeridas”. Asimismo, se deberá incluir en la nota referida los montos necesarios para afrontar el aumento salarial.-----

Inmediatamente el Secretario Actuante puso en consideración el punto 2) del Orden del Día. En primer lugar se puso a consideración la Nota UAIMP 16/2008 mediante la cual

la titular de la UAI informa que cuenta con una dotación de 7 personas y con un espacio físico de 12 metros cuadrados y reitera los pedidos cursados por notas de fecha 06 de Febrero y 25 de Marzo del corriente en cuanto al suministro de mobiliario, útiles y equipos. En relación a dicha presentación se resolvió contestar a la titular de la UAI haciéndole saber la situación actual de las tres ramas del Ministerio Público, vale decir: la escasez de espacio físico, de mobiliario y de equipos de computación existente al presente, escasez de la cual su Auditoría Interna por fuerza no ha de resultar ajena. Sin perjuicio de ello, cabe recordarle a la Señora Auditora las gestiones realizadas por el Consejo de la Magistratura y por el Ministerio Público para que su dependencia pueda contar con espacio físico y con el material necesario para poder comenzar a operar. Con posterioridad se puso en tratamiento la nota UAI N° 15/08. Habiendo contestado el requerimiento efectuado mediante nota CCAMP N° 58 , se resolvió que las presentes actuaciones pasen al personal técnico a efectos de dar formato final y definitiva aprobación al plan de auditoria. A continuación se puso a consideración el Informe 222-1606/2008, presentado por el Director General de Contaduría del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, resolviéndose que continúe en estudio del personal técnico a efectos de responder la misiva referida.-----

Siendo las 13:04 hs. y no habiendo mas temas para tratar se dio por terminada la reunión de la Comisión Conjunta del Ministerio Público, firmando los presentes por ante el Secretario Autorizante que da fe de ello.-----